



2601

DECRETO DE ALCALDIA Nº / 2021.-

En Zapallar, 1 9 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna.

Decreto Alcaldicio 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante decreto alcaldicio N°1688/2021 de fecha 10 de agosto 2021, que delega la facultad de firma bajo la formula "Por Orden del alcalde".

Decreto Alcaldicio 1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

Decreto Alcaldicio 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de alcalde, en caso de ausencia. -

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Certificado del director de Dimao, Sr. Rubén Jerez Barrales

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:

Vehículo : Camioneta Chevrolet Dimax Patente: PDFB-72

Conductor Tomas Leiton Rojas Rut N°

> Fecha Viernes 08 de Octubre de 2021

Motivo Retiro de neumáticos para vehículos municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

1 Conductor

2.- Oficina de Trasparencia

3.- Archivo Secretaria SEC/CL/fps

ZAPALLAK

CATAPILCO BLANQUILLO

Benito Urrul

LA HACIENDA

